



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
ÁVILA HUIRUNO, GADPRAH - LORETO - ORELLANA**

*Creada Mediante Ley Div. Territorial 1861
Reubicada por acuerdo Ministerial N° 0908 del 17 de Octubre de 1985
Registro Oficial N° 815 del 6 de Noviembre de 1995*



**AGENDA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA
AÑO 2019**

ÍTEM	Tiempo (Minutos)	Actividad	Desarrollo metodológico	Recursos	Responsables
1	30	Bienvenida y registro de participantes	Ubicar en un lugar visible mesa de inscripciones para el registro y primera bienvenida al evento, utilizando protocolos de bioseguridad amabilidad y cordialidad.	Hojas de inscripción mesa, sillas, escenográficos	Secretaria Auxiliar
2	5	Himno Nacional del Ecuador	Himno Nacional del Ecuador coreado por los asistentes	Amplificación, equipos	Secretaria Auxiliar
3	5	Bienvenida al evento	Palabras del Vicepresidente del Gobierno Parroquial de Ávila Huiruno	Amplificación, equipos	Sr. Froilán Yumbo Vicepresidente del Gobierno Parroquial
4	5	Apertura formal del evento	Palabras del Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno	Amplificación, equipos	Sr. Wilson Landa Presidente del Gobierno Parroquial
5	30	Presentación del Informe de Rendición de Cuentas por la Asamblea Local	Presentación del informe de rendición de cuentas en base al banco de preguntas formulado al Gobierno Parroquial por la Asamblea Local		Sr. Joffre Mamallacta Presidente de la Asamblea Local
6	30	Presentación del Informe de Rendición de Cuentas	Presentación del informe de rendición de cuentas del periodo fiscal 2019 por parte de la autoridad.		Sr. Wilson Landa Presidente del Gobierno Parroquial Ávila Huiruno
7	30	Establecimientos Acuerdos ciudadanos e institucionales	Una vez finalizada la presentación del Informe, se abre un espacio de diálogo entre la autoridad y la ciudadanía a manera de	Matriz de compromisos asumidos	Ing. José Luis Gavidia y Jessica Aroca Técnico y Secretaria – Tesorera del



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
ÁVILA HUIRUNO, GADPRAH - LORETO - ORELLANA

*Creada Mediante Ley Div. Territorial 1861
Reubicada por acuerdo Ministerial N° 0908 del 17 de Octubre de 1985
Registro Oficial N° 815 del 6 de Noviembre de 1995*



ÍTEM	Tiempo (Minutos)	Actividad	Desarrollo metodológico	Recursos	Responsables
			<p>foro ciudadano.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una persona sintetiza los aportes ciudadanos. - Los y las participantes analizarán la información recibida, emitiendo la evaluación respectiva. - utilizando tarjetas, escribirán las propuestas para mejorar los resultados alcanzados. - Un relator o una relatora leerá dichos aportes o propuestas en la plenaria. 		GADPRAH Asistente ciudadanía
8	10		Receso		
9	40	Informe de Gestión de los Vocales	Informe de las Gestiones de los Sres. Vocales		Lic. Froilán Yumbo Lic. Carlos Chimbo Lic. Edwin Ajon Sra. Deisy Grefa
10	5	Clausura	Resaltar el evento ciudadano haciendo énfasis en la importancia de la participación ciudadana en la gestión pública y comprometer a la ciudadanía a ser parte de la misma a través de la utilización de los mecanismos existentes.		Sr. Edwin Ajon Vocal